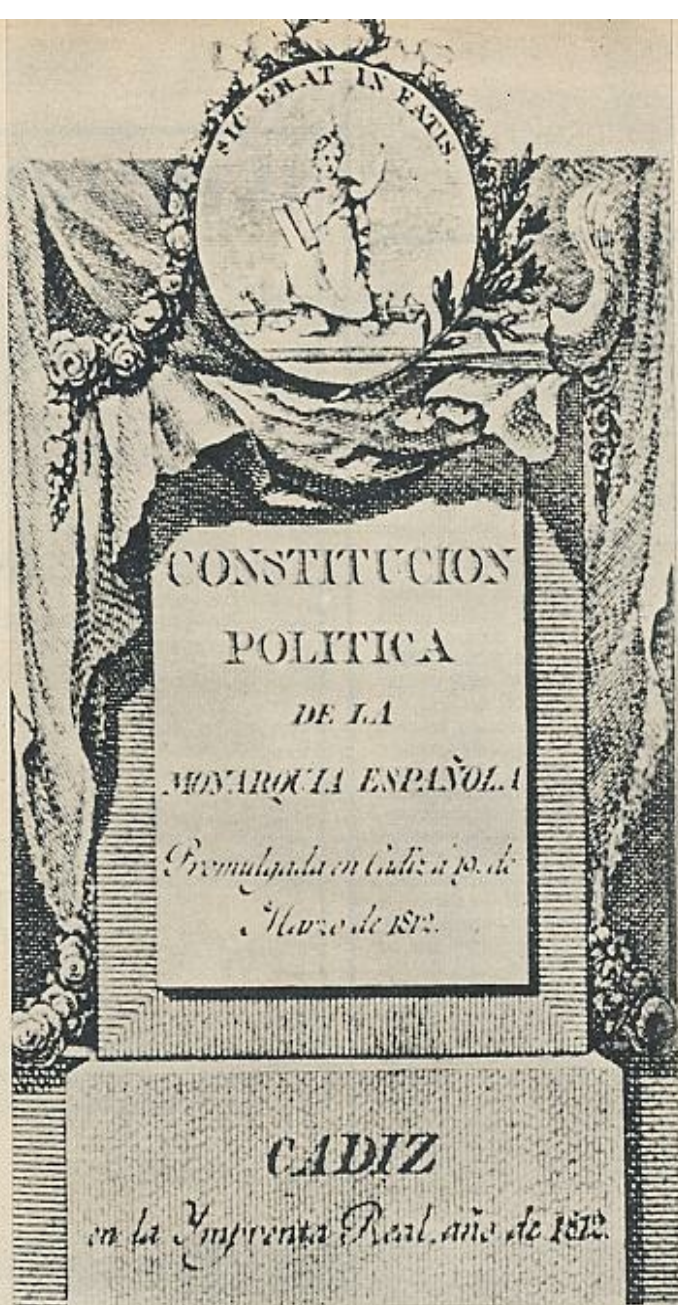


ES curioso que todavía en nuestros días se repitan una serie de tópicos sobre el siglo XIX que indican un total desconocimiento de aspectos fundamentales de nuestra Historia. Aún hoy se oye decir que en España no ha habido romanticismo, que, en todo caso, nuestro romanticismo es tardío, que en la primera mitad del siglo XIX no ha existido pensamiento español en absoluto y apenas literatura digna de ese nombre. Afirmaciones todas ellas que, hechas así, sin matices, son totalmente falsas, falsas a medias o ni falsas ni verdaderas, pues están pidiendo a gritos una explicación. Y todo ello es, en gran medida, consecuencia de no haberse prestado atención a nuestras emigraciones, pero, sobre todo, a las dos grandes emigraciones de la primera mitad del siglo XIX: la de 1814 y la de 1823. De estas emigraciones, la segunda al menos ha sido estudiada recientemente por Vicente Llorens (1), llenando un gran vacío histórico; no ha ocurrido así con la primera, que aún continúa esperando su estudio.

Y es que la emigración de 1814 ocurrió en un momento especialmente grave de nuestra Historia. Es la culminación de la etapa 1808-1814, que tradicionalmente se ha venido llamando guerra de Independencia contra los franceses, y en la que probablemente lo que menos importancia tiene es la victoria sobre Napoleón, que es lo que suele ocupar el primer plano de nuestros reaccionarios manuales. Es arriesgado decir qué fue lo más importante de dicho período, entre tantos y tan graves acontecimientos, pero probablemente todos los historiadores imparciales estarán de acuerdo en señalar como tal la revolución política operada en Cádiz, y que tendrá su manifestación sobresaliente en la promulgación de la Constitución de 1812. Es la caída del antiguo régimen, que ha llevado a comparar el período español con la Revolución francesa, operada en el país vecino durante la última década del XVIII. La reinstauración del absolutismo por Fernando VII, a su vuelta en 1814, llevó a tergiversar todo el período, y la primera tergiversación importante fue la ocultación de lo que para los contemporáneos ocupó el primer plano: su carácter de guerra civil.

No olvidemos que Fernando VII pertenecía a la vieja casa de Anjou, instauradora de la dinastía borbónica en España; se trataba, más que nada, de elegir entre dos representantes de intereses e ideologías distintas, y por eso, para los «ilustrados» —que muy pronto comprendieron la situación— era más una disensión interna que una cuestión de patriotismo. No olvidemos tampoco que si José Bonaparte



# 1814

## LOS EXILIADOS DEL ABSOLUTISMO

se había entronizado mediante un acto de fuerza, no menos había sucedido con la instauración del primer Borbón, tras una guerra de sucesión que había durado doce años. Y no olvidemos, finalmente, que pocos años después, en 1823, las tropas francesas, con Angulema al

frente, vuelven a invadir la Península, pero esta vez con el beneplácito de quienes antes se habían levantado fieramente, y es que ahora vienen a imponer el absolutismo y a la defensa de sus privilegios, como se reconoce en los tratados firmados por las naciones que cons-

tituían la «Santa Alianza». El artículo 2.º del Tratado de Verona, por el que se dispone la invasión de España, dice textualmente: «Como no puede ponerse en duda que la libertad de la imprenta es el medio más eficaz que emplean los pretendidos defensores de los derechos de las naciones para perjudicar a los príncipes, las altas partes contratantes prometen recíprocamente adoptar todas las medidas para suprimirla, no sólo en sus propios Estados, sino también en todos los demás de Europa». Por lo demás, el artículo 3.º, de que hacemos gracia al lector, en bien de la brevedad, sostiene la identidad de interés de los príncipes con los del clero, por lo que se comprometen a apoyar siempre a éste, al objeto de «conservar —dice— las naciones en el estado de obediencia pasiva que deben a sus príncipes».

El conflicto español era, pues, para las casas reinantes, algo más, pero no mucho más, que un pleito de familia, bien visible, por lo demás, en la actitud que había tomado Carlos IV y en la que tomaría un poco después Fernando VII. Sin embargo, para los españoles se trataba de mucho más; en definitiva, se trataba de elegir entre dos estructuras políticas, dos ideas de la sociedad y hasta dos concepciones del mundo. Hasta el mismo Jovellanos —bien ajeno a toda falta de patriotismo— lo supo ver así, y si finalmente, y tras grandes vacilaciones, se decidió por la independencia frente a la revolución, más fue por su «voluntad democrática», por respeto a la causa popular, que por otra cosa. De aquí que el ideólogo asturiano nos hable francamente en los primeros momentos de «guerra civil» y nunca de «guerra de independencia», como la calificarán los que pretenden hacer de ella una cruzada religiosa y patriótica. «La guerra civil —dice Jovellanos—, el mayor de los males, es ya inevitable. Yo he corrido desde Barcelona a este rincón. La vergüenza y la rabia está en todos los corazones sin excepción de uno, y, por desgracia, estos sentimientos hierven con tanto ardor, que parece difícil reducirlos a orden». Y en la misma opinión de Jovellanos vienen a confirmarnos todos los autores de la época.

Por tanto, si después los ideólogos de la independencia van a escamotear lo que el acontecimiento tenía de «guerra civil» para presentarlo como una lucha de supervivencia patria ante un poder intruso, ello se deberá en gran parte a la decisión de un clero que veía jugarse su propio porvenir y el mantenimiento de sus intereses de clase en la contienda. Así lo ha demostrado Javier Herrero en un reciente libro (2), donde nos habla

(1) «Liberales y románticos», Castilla, Madrid, 1968.

(2) «Los orígenes del pensamiento reaccionario español», Edicuss, Madrid, 1971.



**La emigración de 1814 no ha sido estudiada, porque se ha considerado que al estar compuesta por "afrancesados" no merecía la pena ocuparse de ella, e incluso hasta podría constituir una perversión el hacerlo.**

de los grandes reaccionarios españoles del momento: don Pedro Quevedo y Quintana, obispo de Orense, y su *Memoria a las Cortes*; Miguel Lardizábal y su *Manifiesto*; la *España vindicada*, de José Joaquín Colón; el *Preservativo contra la Irreligión*, de Rafael de Vélez; las *Cartas del filósofo rancio*, de P. Alvarado. Analiza Javier Herrero cómo estos religiosos impulsan la visión de la guerra como una cruzada religiosa, cómo exaltan el odio a los enemigos mediante la «santa crueldad» y cómo canonizan el absolutismo de Fernando VII, al que llaman «el redentor». Al final de su libro, concluye el autor: «Los textos que hemos analizado nos han mostrado exhaustivamente que la retórica de la tradición y el casticismo hispánico esconde un colosal fraude histórico; bajo las apelaciones a las tradiciones seculares españolas se esconden los intereses de clase de los grupos privilegiados del antiguo régimen. Su gran enemigo es el liberalismo democrático, porque éste implicaba la introducción de reformas sociales en un mundo de ciego inmovilismo; para luchar contra ellas, esos grandes grupos de interés se apoyan en un absolutismo mesiánico e intentan cubrirse, fragmentaria y ocasionalmente, en una apelación romántica a las antiguas cortes medievales. Pero toda esa defensa de la tradición frente a las novedades extranjerizantes y afrancesadas, como siguen diciendo hoy día muchos de sus críticos, carece del menor fundamento histórico».

A la vista de lo que llevamos dicho, no podemos aceptar la afirmación de Aranguren (3) cuando hablando de la dicotomía entre independencia y revolución a que antes aludíamos, nos dice: «Andando el tiempo, la memoria de aquella fecha se fue reduciendo a una plausible y tópica recordación patriótica, y, de este modo, el 2 de mayo, perdida ya toda significación auténticamente política, se agregó, como una más, a las gestas de San Quintín, de Otumba y de Lepanto, para, con las pasadas grandezas, distraer a los españoles de la memoria presente». En realidad, no se trata de un olvido producido por el paso del tiempo, fue algo querido e impuesto desde el primer momento, con ardiente retórica, por ese clero que veía en la «alianza entre trono y altar» el único modo de defender sus intereses de clase y mantener unos privilegios seculares que habían visto desaparecer en el país vecino con la temida revolución. Así impusieron la palabra «afrancesado» con ese carácter odioso de renegado, traidor y antipatriota con que ha llegado a nuestros días. Se trataba de imponerse a toda costa, y por los

medios que fuese, a la otra parte, a los que consideraban sus encarnizados enemigos. Se manifiesta entonces, con una virulencia sólo conocida hasta ese momento, la división entre «las dos Españas», que, como vemos, no es sólo un problema intelectual, sino algo mucho más dramático y hondo. Es la negación de la Patria y de la tierra a unos españoles a los que, en nombre de la religión, de la Patria y del amor, se ha llamado «anties-

hecho. Algo de ella conviene, pues, decir aquí.

La dificultad para el estudio de la citada emigración no está sólo en las causas políticas, sino en la complejidad real de la misma, producto de las circunstancias que la originaron. Primero tenemos la emigración de los españoles prisioneros de Napoleón durante la guerra, que Marañón calcula en unos cien mil, entre los cuales hubo algún personaje sobresaliente, como el

bos grupos se caracterizan por su oposición a los privilegios nobiliarios y eclesiásticos del antiguo régimen, confundiendo en ese sentido plenamente. No era, pues, una medida arbitraria, como se ha pretendido; respondía lógicamente al instinto de las clases sociales que habían ganado la guerra, e imponían, por tanto, sus condiciones.

Una vez confundidos los josefinos y los doceañistas en la común denominación de «afrancesados», resulta más fácil hacer una clasificación entre ellos. En general, sin embargo, tenemos que admitir que los liberales doceañistas se quedaron en la Península, donde sufrieron diversas persecuciones y castigos. Esta fue la situación de Manuel J. Quintana, preso en Pamplona de 1814 a 1820; la de Juan Nicasio Gallego, también encarcelado; la de F. Martínez de la Rosa, que al regreso del Rey fue desterrado al Peñón de la Gómera hasta 1820; la del sacerdote, poeta y polemista Joaquín Lorenzo Villanueva, que fue confinado en el monasterio de La Salceda; la de Agustín de Argüelles, diputado en Cádiz, que pasará varios años en presidio en Ceuta y Mallorca; la de Martínez Marina, que será perseguido por la Inquisición a causa de su ideario político; la de José Canga Argüelles, que fue confinado en Peñíscola; la de José María Calatrava, que permaneció prisionero en Melilla con delincuentes comunes; la de Isidoro de Antillón, famoso biógrafo de Jovellanos, que también fue perseguido y encarcelado. La misma suerte corrieron Francisco Sánchez Barbero, los poetas abulenses Eugenio de Tapia y José Somoza, así como el célebre cómico Isidoro Máiquez. Sin duda hay más nombres que olvidamos, pero hemos de reconocer que muchos más fueron los que pasaron a Francia. Sobre cifras es difícil llegar a un acuerdo. Gregorio Marañón (4) nos habla de 30.000, quince mil afrancesados y otros quince mil liberales; uno de los encartados, Francisco de Amorós, nos da un número de dos millones; Llorente habla de 12.000 y más familias, Reinoso habla de 10.000 a 12.000, con lo que realmente parece imposible llegar a un acuerdo. En cualquier caso, es evidente que, aunque la tendencia de los doceañistas fue quedarse en España, con todas las graves consecuencias que ello les iba a traer, una gran mayoría huyó también a Francia, siguiendo en esto a los josefinos. Hans Juretschke (5), que ha estudiado a los afrancesados, los clasifica en tres grupos: el primero, formado por los que habían ingresado en el partido francés a comienzos de la contienda; el segun-

## JOSE LUIS ABELLAN

pañoles». El término «afrancesado» se convierte en un insulto, aplicable a todo el que se consideraba enemigo. Así lo emplea Rafael de Vélez, que incluye bajo la palabra tanto a los colaboracionistas con los franceses como a los liberales doceañistas, y lo mismo venían haciendo los críticos derechistas, hasta el mismo Menéndez Pelayo.

En esta situación se comprende que la emigración de 1814 no haya sido estudiada. Estaba compuesta por «afrancesados», esto es, por enemigos de la Patria, y por tanto no sólo no merecía la pena ocuparse de ella, sino que hasta podría considerarse una perversión el hacerlo, como quien al contacto con el apestado teme contagiarse. Me parece que hoy en día las cosas han cambiado, pero no tanto que no merezca la pena ocuparse de ella en una revista de amplia circulación. Es, por lo demás, penoso que la descripción y el análisis de la citada emigración no haya sido

famoso poeta Nicasio Álvarez Cienfuegos, que fue fusilado en 1809 por los soldados de Napoleón en Orthez (Francia); entre ellos también estuvo el curiosísimo e interesante personaje José Joaquín de Mora, que emigrará después, en 1823. Al restituirse al trono español Fernando VII en 1814, todos estos exiliados vuelven a la Patria, aunque muchos de ellos ya han cambiado de mentalidad considerablemente al contacto con las logias masónicas francesas, de las que formaron parte, sobre todo los oficiales del Ejército. Esta emigración es sustituida por la de los afrancesados y los liberales de Cádiz, que, aun con todas sus diferencias, coincidían en la animadversión al absolutismo político. Aunque durante la guerra se mantuvo muy viva la diferencia entre ambos grupos, la actitud fernandina vino prácticamente a identificarlos, y es que desde el punto de vista de los intereses sociopolíticos del absolutismo, am-

Manuel José Quintana, uno de los liberales doceañistas que, al quedarse en la península, sufrieron persecución y cárcel.



En el vacío historiográfico en torno a la emigración liberal, la figura de Juan Meléndez Valdés es una de las pocas que han sido algo más estudiadas.



(3) «Moral y sociedad», Edicusa, Madrid, 1966.

(4) «Españoles fuera de España», Austral, Madrid, 1947.

(5) «Los afrancesados en la guerra de la Independencia», Rialp, Madrid, 1962.



# LOS EXILIADOS DEL ABSOLUTISMO

do, el de aquellos que se deciden a colaborar después de la conquista de Andalucía, y el tercero, el constituido por los funcionarios, militares y sacerdotes que no pudieron sustraerse a la presión política de los franceses y que, en consecuencia, respetaban sus órdenes, fuese forzada o voluntariamente.

Más interesante que estas clasificaciones es señalar las figuras prominentes de la emigración. Aunque algunos emigrados se instalaron en Inglaterra —caso de Alvaro Flórez Estrada, de Bartolomé José Gallardo, de Antonio Puigblach—, la mayoría pasaron a Francia. Allí estuvieron los poetas Alberto Lista, Juan Meléndez Valdés, Juan María Maury, M. N. Pérez de Camino, José Gómez Hermosilla, Pablo de Jérica; el poeta y dramaturgo Leandro Fernández de Moratín; los pedagogos Manuel Silvela y Pablo Mendibíl; los canónigos más o menos heterodoxos Pedro Estala, Juan Antonio Llorente, Juan Antonio Melón, Alea, el famoso abate Marchena y Salvador Miñano; los políticos Javier de Burgos, además poeta y crítico, y el conde de Toreno; los militares Miguel J. de Azanza, Gonzalo O'Fárril y el general Mina. Entre otros personajes, hay que citar a Juan Sempere y Guarinos, sacerdote y erudito investigador; José Antonio Conde, traductor de poetas griegos y autor de una buena historia de los árabes; Vicente González Arnao, político e historiador del Derecho; Andrés Muriel, colaborador en la *Revue Encyclopedique*; José Joaquín de Virués, traductor de la *Henriade* de Voltaire; Francisco de Amorós, fundador en Francia de la gimnasia moderna; Diego Clemencín, autor de una famosa edición comentada del *Quijote*, etcétera.

Es impresionante el pensar que no exista un solo estudio serio de esta emigración intelectual y que aun en sus figuras aisladas venga ocurriendo lo mismo, salvo en el caso de unas cuantas excepciones: Lista, Meléndez Valdés, Moratín y creo que ninguno más. Últimamente se han reeditado las *Cartas de un pobrecito hablador*, de Miñano; se ha empezado a reivindicar la obra de Joaquín Lorenzo de Villanueva, pero nada más...

Un dato interesante es el de fijar la residencia de estos emigrados dentro del territorio francés. Aunque algunos vivieron en París, parece que la mayoría optaron por poblaciones del Sur: Marsella, Perpiñán, Burdeos. Esta última destaca por encima de las otras ciudades, convirtiéndose en una especie de capital de la emigración española. Allí vivieron Moratín, Pérez de Camino, Manuel Silvela, Pablo Mendibíl, Goicoechea (consuegro de Goya), Meléndez Valdés, aunque éste luego se instalará y morirá en Montpellier. Burdeos se convirtió así en un centro de

atracción política e intelectual, que iba a adquirir tradición española en ese sentido. En Burdeos se fundaron tertulias, se publicaron libros, y al producirse la segunda emigración del siglo, la de 1823, muchos de los emigrados eligieron esa ciudad como lugar de residencia; entre ellos —aparte de los afrancesados antes citados— estaban Muñigo, Amati, Brugada, Poe, Pío de Molina. Allí fue Francisco de Goya a pasar los últimos años de su vida y allí vivía doña Leocadia Zorrilla de Weiss, donde aquél tenía prácticamente su hogar.

Naturalmente, no es este el lu-

gar para hacer el estudio que falta sobre la emigración de 1814. Nos vamos a limitar, en el espacio que nos queda, a presentar algunos textos que den una idea algo más humana de la que tradicionalmente se tiene de los «afrancesados», es decir, de lo que aquí hemos llamado, creemos que con nombre más propio, josefinos, puesto que «afrancesado» es todo nuestro siglo XVIII, empezando por el mismo Felipe V, instaurador de la monarquía borbónica en España. Y para ello nada mejor que examinar de cerca los motivos que les llevaron a tomar su actitud política. Hoy en día está

claro que estos motivos no guardan relación directa con el mayor o menor patriotismo, sino más bien con un cálculo mal establecido sobre las probabilidades de éxito de la guerra. Así lo reconocen los generales Azanza y O'Fárril, que en una *Memoria sobre los hechos que justifican su conducta política* (París, 1815), nos dicen: «Entonces puede decirse que se formaron los dos partidos, si así quiere llamarse a dos oposiciones abrazadas por unos y otros de buena fe, y que tenían por objeto lo que más convenía al bien de la nación en el concepto de cada uno. De ahí provino que los unos, o sobresaltados con las amenazas del pueblo y sus atroces venganzas, o consultando su posición personal y relaciones e intereses de familia, o favorecidos por la circunstancia de no haber hecho nada que diese a conocer su opinión política, se decidieron a quedarse en Madrid, mientras que otros se resolvieron a salir de la capital... En todo esto no se ve obrar otro principio que el de la opinión sobre el éxito probable de la guerra». Y en esta misma idea vienen a confirmarnos todos los documentos consultados sobre la actitud de los josefinos. Recientemente he visto el libro de otro afrancesado: Pérez de Camino, singular poeta y pensador prácticamente desconocido entre nosotros (6), que nos dice: «Nosotros no hemos sido jamás los amigos del invasor de la España. Todos hemos medido y detestado la profunda inmoralidad de su atentado. Cediendo, todos hemos pensado ceder a la invencible necesidad, y forzados a optar entre grandísimos males, hemos creído abrazar los menores». En su libro *La Opinión*, donde justifica su conducta, dice un poco más adelante: «Para juzgar con justicia es necesario poner en la calma de las pasiones todas las posibilidades; es necesario sobre todo, en la cuestión presente, suponer una hipótesis más probable de los que resistían cuando aún duraba la lucha, la del triunfo del invasor. Esta hipótesis racional hará circunspectos y justos a nuestros jueces y nos cederá, por lo menos, la buena fe, y con ella, el honor».

Sin duda el libro fundamental para el tema que tratamos es el famoso *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*, del famoso canónigo sevillano Félix José Reinoso, que lo publicó en Auch (Francia), en 1816, probablemente por intermedio de alguno de los emigrados en el país vecino —posiblemente Alberto Lista, pues él parece que no llegó a salir de España—. Este libro se convirtió en una especie de Biblia para los exiliados que se encontraban en esa situación, y su éxito fue enorme,

(6) Sobre Pérez de Camino aparecerá en breve un largo estudio mío en la «Revue Hispanique», de Burdeos.

Dos de mayo de 1808, captado por el dibujante italiano Pinelli (Museo Municipal, Madrid).



Francisco Martínez de la Rosa, representante del liberalismo moderado, que sufrió repetidos destierros.



Leandro Fernández de Moratín, cuyo «afrancesamiento» le valió una existencia llena de amarguras.







Vuelta de Fernando VII, marzo de 1814, según un grabado triunfalista de la época.

al menos entre ellos. Menéndez Pelayo le califica de «Alcorán de los afrancesados». En él intenta librarlos de la acusación general de antipatriotas y traidores a la causa nacional. Los argumentos de Reinoso vuelven a insistir en los anteriores de Pérez de Camino, pues éste probablemente los había tomado de aquél, ya que su libro es posterior. Sin duda hay un aspecto en la obra del canónigo sevillano que es absolutamente inaceptable: su teoría de que los habitantes de un territorio ocupado deben obediencia a la nueva autoridad; ética oportunista que, de aceptarse con todas sus consecuencias, acabaría justificando todos los colaboracionismos, incluido el de la ocupación alemana de Francia en la guerra del 39.

Aunque es evidente que la ideología liberal y la educación afrancesada del grupo ilustrado les impedía ver la invasión napoleónica con los mismos ojos que la vería un partidario del absolutismo, ello no les llevó nunca a justificarla. Si en un principio la venida del Rey

José no les inspiró un odio particular, los atropellos de las tropas francesas hubieron de hacerles cambiar de sentimientos rápidamente. Y si esto no se manifestó de modo inmediato en su conducta fue por razones de cálculo y de sentido práctico. Como dice Reinoso, las diferencias en este aspecto surgieron sobre el hecho, jamás sobre el derecho, pues en este plano «nadie aprobó como justos los títulos de Napoleón al trono de la nación; nadie ha sostenido como válidas las renunciaciones a favor suyo; nadie ha defendido la legitimidad de las actuaciones de Bayona; nadie ha impugnado los derechos de Fernando VII; nadie ha contradicho la justicia de España en oponerse a la usurpación». El argumento de Reinoso es pretender llevar el caso a una cuestión de mera opinión, según la cual unos creyeron —precisamente los más ilustrados— que la victoria era imposible y la resistencia conducía a males mayores que la simple aceptación de un poder que entonces se consideraba invencible, y no sólo en Es-

paña, sino en toda Europa. Por ello cita Reinoso a Séneca: «El éxito de las empresas no es de la jurisdicción de los sabios». Y comenta el párrafo diciendo: «Quien de buena fe creyó que no se podía triunfar, si en efecto no se hubiese podido, no sería por este acierto delincuente. ¿Lo será, pues, porque vencimos al fin? ¿Es en él un crimen nuestra fortuna?».

En definitiva, el problema no puede plantearse en los términos de complacencia o no complacencia ante la invasión. Es evidente que todo español bien nacido —y la mayoría del grupo josefino lo era— la rechazó. La cuestión estaba en la actitud a tomar ante el hecho consumado de la invasión, y si los «afrancesados» se decidieron por continuar bajo la autoridad de los intrusos no fue ciertamente por antipatriotismo. El motivo era la creencia en la imposibilidad de vencer al dictador de Europa. Que una nación empobrecida y en franca decadencia fuese a derrotar al Emperador imbatido de todo el continente pareció al grupo afrancesado

algo totalmente descabellado. De aquí que aceptaran los hechos consumados o en vías de consumarse, en la creencia de que así podrían ser más útiles a su patria. Y de hecho su actitud intervino decisivamente en la moderación de las represiones y en la protección de los compatriotas acusados de conspiración contra el gobierno bonapartista.

A la vista de lo anterior, Reinoso se indigna contra la persecución sin piedad de los josefinos, máxime cuando los quiere juzgar un gobierno que no supo defenderse ni defender a su pueblo. Sus exclamaciones se suceden entonces a borbotones: «El Gobierno que no pudo sostener los pueblos y los abandonó al enemigo, ¿cómo tendrá derecho a exigir la creencia de su poder para derrotarlo? No puede mandar en las acciones de los pueblos usurpados, ¿y querrá mandar en los pensamientos? ¿Contra qué ley peca el que, oprimido por la fuerza de las armas, dice que la fuerza no puede resistirse? La aplicación más o menos extensa de este cálculo, ¿puede constituir un delito?».

Es evidente que no pueden aceptarse todos los razonamientos de Reinoso, pero de aquí no podemos pasar a considerar con Menéndez Pelayo (7) su *Examen* como «el libro más friamente inmoral y corrosivo, subvertidor de toda noción del sentimiento de patria; obra, en suma, que, para encontrarle parangón o similar, sería forzoso buscarlo en los discursos de los sofistas griegos en pro de la injusto».

Nuestra opinión, por el contrario, es que hay que sacar a los «afrancesados» del cajón de los apastados, que entre ellos hay personalidades nobles y de primerísima fila en nuestra historia cultural, y que sobre ellos pesa una ignominia histórica que un examen imparcial y detenido de las circunstancias no justifica en absoluto. Y por lo que se refiere al libro de Reinoso, sin estar de acuerdo con muchos de sus puntos de vista, como hemos afirmado repetidamente, creemos que es un libro fundamental para la comprensión del período histórico estudiado, y su actitud final —la de inspirar una nueva unión entre españoles, propugnando el olvido del pasado y la fraternidad en el futuro— no puede sino merecernos alabanza. Tras señalar cómo la voz «afrancesado» se ha empleado indiscriminadamente para designar a todo enemigo y traidor a la patria, aunque sólo lo sea de nuestros intereses personales, exclama: «¡Que perezcan (tales palabras) en el olvido! ¡que no salgan más de vuestros labios si no amáis los destrozados y la desolación!». ■ J. L. A.

(7) «Historia de los Heterodoxos españoles», vol. VI, pág. 29, Madrid, 1964.